

APELLIDOS Y NOMBRE	D. N. I.
Fuertes Suárez, Miguel	10.544.689
García Sáez, Fernando	1.472.297
Gómez Múgica, Carlos	50.277.208
González-Cebrián Tello, Juan	32.323.888
González-Palomino Jiménez, Juan Antonio	28.294.790
Grandes Pascual, Estanislao de	50.397.271
Lorenzo Serra, Emilio	41.998.643
Martín Cinto, Nicolás	232.872
Matos González de Careaga, Rafael	1.375.397
Miláns del Bosch Portolés, Iván	641.790
Montealegre Buire, Jorge	2.482.938
Muñoz de Laborde Bardin, Juan Luis	50.289.972
Murcia Berenguer, José Luis	23.540.568
Navarro Portera, Miguel Angel	17.834.790
Núñez de Prado de Prado, Francisco Iván	29.988.348
Níguez Bernal, Antonio	21.315.206
Palacios Toranzo, José Antonio	51.439.871
Palao Herrero, Paloma	50.014.127
Pérez-Griffo y de Vides, Francisco Javier	256.541
Pradas Romani, Manuel	31.175.235
Quesada Fernández de la Puente, Eduardo	19.503.297
Riera Siquier, José	41.382.365
Rodilla González, Fernando José	7.726.574
Rodríguez Moyano, José	30.061.073
Rubio Liniers, Javier	254.331
Sáenz Mir, Hilario	25.905.187
Salas Fernández, Juan Manuel	23.519.369
Sánchez Iglesias, Emilio	28.338.712
Sangro Liniers, Javier	50.276.842
Sobredo Galanes, Jorge	1.399.584
Spiegelberg de Ortueta, Arturo	2.170.551
Suárez Cardona, José Javier	1.385.489
Tajllán Menéndez, Luis Felipe	250.708
Tapia Vicente, José Luis	8.091.466
Valdemoro Giménez, José María	50.277.220
Villavieja Vega, Manuel José	50.397.888
Zaldívar Miquelarena, Pablo	17.844.636

De conformidad con lo establecido en la norma 4.4 de la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ministro de Asuntos Exteriores, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de octubre de 1977.—El Subsecretario, Miguel Solano Aza.

MINISTERIO DE DEFENSA

24689 RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se modifica la número 1731/1977 («Boletín Oficial del Estado» número 230 y «Diario Oficial de Marina» número 223) en lo que a las bases segunda y quinta se refiere.

Se modifica la Resolución 1731/1977 de esta Dirección de Reclutamiento y Dotaciones («Boletín Oficial del Estado» número 230 y «Diario Oficial de Marina» número 223) en el sentido de que las bases segunda y quinta quedarán redactadas como a continuación se expresa:

«Segunda.—Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Almirante, Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Quinta.—Dentro de los veinte días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Zona Marítima del Estrecho las remitirá al Presidente del Tribunal y veinte días después se celebrarán los exámenes.»

Madrid, 3 de octubre de 1977.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Jesús Díaz del Río y González-Aller.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24690 ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras), vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Psicología general» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en las norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

24691 ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas de «Historia del Arte» (Facultad de Filosofía y Letras), vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Historia del Arte» (Facultad de Filosofía y Letras), seis plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26) y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en las norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

24692 ORDEN de 22 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filosofía de la Naturaleza» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De Conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filosofía de la Naturaleza» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Alfonso Candau Parías.

Vocales: Don Roberto Saumells Panades, don Angel González Alvarez, don Carlos Amable Balañas Fernández, don Juan Manuel Navarro Córdón, don Francisco José León Tello y don Carlos Ballús Pascual, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, los dos primeros; de la de Santiago, el tercero; de la de Valencia, el cuarto; de la Autónoma de Madrid, el quinto, y Profesor agregado de la de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Peris Amador.

Vocales suplentes: Don Rafael Calvo Serer, don Jesús García López, don Pedro Cerezo Galán, don Francisco Coma Muste, don Jesús Luis Mosterín Lasheras y don Alfonso López Quintas, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid,

el primero; de la de Murcia, el segundo; de la de Granada, el tercero de la de Barcelona, el cuarto, y Profesores agregados de la de Barcelona, el quinto, y de la Complutense de Madrid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de agosto de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

24693

ORDEN de 24 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia (Alicante).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 31 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Lengua y Literatura españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valencia (Alicante), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Gallego Morell.

Vocales: Don Francisco Indurain Hernández, don Emilio Orozco Díaz, don José Manuel Blecua Teijeiro, don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, don Víctor García de la Concha y don José Luis Varela Iglesias, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero y sexto; de la de Granada, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de la de Sevilla, el cuarto, y de la de Zaragoza, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Caso González.

Vocales suplentes: Don Francisco Sánchez-Castañer Mena, don Mariano Baquero Goyanes, doña María Pilar Palomo Vázquez, don Angel Raimundo Fernández y González, don Alberto Navarro González y don César Real de la Riva, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero; de la de Murcia, el segundo; de la de Málaga, el tercero; de la de Valencia, el cuarto, y de la de Salamanca, el quinto y sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de agosto de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

24694

ORDEN de 24 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Murillo Ferrol.

Vocales: Don José Jiménez Blanco, don Luis González Seara, don Carlos Vicente Moya Valgañón, don José Castillo Castillo, don Carmelo Lisón Tolosana y don José Ramón Torregrosa Pérez, Catedráticos de las Universidades de Autónoma de Madrid, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo, tercero y cuarto, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el quinto y sexto.

Presidente suplentes: Excelentísimo señor don Efrén Borrero Dacruz.

Vocales suplentes: Don Enrique Martín López, don Salustiano del Campo Urbano, don Juan Díaz Nicolás, don Amando Miguel Rodríguez, don José María Maravall Herrero y don Antonio López Piña, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, los tres primeros; de la de Barcelona, el cuarto, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el sexto, y en situación de supernumerario, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de agosto de 1977.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

24695

ORDEN de 27 de agosto de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 13 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1976) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia del arte moderno y contemporáneo» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan José Martín González.

Vocales: Don Ramón Otero Túnuez, don José Manuel Pita Andrade, don Emilio Gómez Piñol, don Alfonso Emilio Pérez Sánchez don Víctor Manuel Nieto Alcaide y don Enrique Valdivieso González, Catedráticos de las Universidades de Santiago, el primero; de la de Granada, el segundo; de la de Sevilla, el tercero; de la Autónoma de Madrid, el cuarto, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el quinto, y en situación de comisión de servicios, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier de Salas Bosch.

Vocales suplentes: Don Carlos Cid Priego, don José María Azcárate Ristori, don José Rogelio Buendía Muñoz, don Santiago Sebastián López, don Julián Álvarez Villar y don José Joaquín Yarza Lauces, Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero; de la Complutense de Madrid, el segundo; de la de Barcelona, el tercero; de la de Córdoba, el cuarto, y Profesores agregados de la de Salamanca, el quinto, y de la de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma octava de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizarse su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán